

RESUMEN EJECUTIVO

Informe Complementario de Auditoría Interna N° AL/EP01/F13 C1, correspondiente a la evaluación de descargos del informe de auditoría N° AL/EP01/F13 R1, emergente de la Auditoría Especial sobre el pago de multas a favor del Servicio de Impuestos Nacionales, efectuadas en las gestiones 2009 y 2012, auditoría ejecutada en cumplimiento a la Programación de Operaciones Anual de la gestión 2013.

Como resultado del examen realizado se estableció indicios de responsabilidad civil, de conformidad con el artículo 31 de la Ley 1178, sujetos a la aplicación del artículo 77, inciso i) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por la pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran, por el pago de multas por incumplimiento de deberes formales a favor del Servicio de Impuestos Nacionales, contra los siguientes ex funcionarios:

- a) Miguel Ángel Suárez Suárez, en el ejercicio de las funciones de Gerente Nacional de Recursos Humanos, por el importe de Bs112.688 equivalente a \$us.16.011.
- b) Magali Gutiérrez Vaca, en el ejercicio de las funciones de Gerente Nacional de Recursos Humanos, por el importe de Bs35.828 equivalente a \$us. 5.140.

Total del Presunto daño económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil: Bs148.516.

La Paz, 17 de octubre de 2013